



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asunción, 06 de octubre de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar sobre el viaje realizado a la ciudad de Seúl, República de Corea, del 15 al 17 de septiembre de 2026, en respuesta a una invitación cursada por el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea (Ministry of Land, Infrastructure and Transport, MOLIT), para participar de la **Global Infrastructure Cooperation Conference 2026** (GICC 2026), cuyo tema central fue "Cooperación en Proyectos de Infraestructura Global en la Era de la IA" (*Global Infrastructure Project Cooperation in the Age of AI*).

En su 14.^a edición, celebrada de manera ininterrumpida desde el año 2013, la GICC constituye la principal plataforma de cooperación internacional en materia de infraestructura de la República de Corea. El evento fue organizado por el MOLIT junto con la Asociación de Construcción en el Extranjero de Corea (Overseas Construction Association of Korea), y reunió a más de 500 participantes, entre ellos ministros y viceministros de 32 países, directivos de empresas de ingeniería y construcción, y representantes de instituciones financieras multilaterales. En su discurso de apertura, el Ministro de Tierra, Infraestructura y Transporte, Kim Yun-deok, sostuvo que la República de Corea es "el socio más preparado que el mercado global de infraestructura, en rápida transformación, está buscando". La edición 2026 se desarrolló además en paralelo a la primera Cumbre Corea-Asia Central, en cuyo marco se suscribieron memorandos de entendimiento (MOU) en materia de desarrollo territorial, urbano y de transporte.

La conferencia de este año puso un énfasis sin precedentes en la transformación digital del sector de la construcción. Se destacó la participación de Jeff Rubenstone, subdirector de la prestigiosa revista estadounidense *Engineering News-Record* (ENR), quien expuso sobre las estrategias del sector frente a la innovación tecnológica, y de Hwang Tae-hwan, vicepresidente ejecutivo de Samsung Electronics, quien centró su intervención en la integración de la inteligencia artificial a la infraestructura global y en la creciente demanda de centros de datos impulsada por la IA, al señalar que "los próximos cien años dependerán de cómo se aplique, construya y opere la inteligencia artificial".

Diego Candia M.
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asimismo, se realizaron foros de alto nivel moderados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a través de su Foro Internacional de Transporte, orientados a debatir planes de desarrollo resilientes y sostenibles mediante la aplicación de tecnología de punta.

El evento sirvió como plataforma de lanzamiento para aproximadamente 450 proyectos internacionales de desarrollo urbano, transporte y energía, entre los que se destacan, por región:

América Latina (Panamá y Chile): además de la presentación panameña del *Corredor Ferroviario Panamá–David–Frontera*, se destacó la presencia de delegaciones público-privadas de Sudamérica, entre ellas el Ministerio de Obras Públicas de Chile, con representantes del área de concesiones, y la Cámara Chilena de la Construcción, con miras a estrechar lazos de inversión. Cabe señalar que, entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre de 2026, técnicos de la Corporación Coreana de Infraestructura y Desarrollo Urbano (KIND) ya habían realizado una misión de evaluación técnica sobre el terreno de la primera fase del corredor —más de 200 kilómetros entre la Ciudad de Panamá y Divisá, con ramales hacia Albrook y Panamá Pacífico—, en mesas de trabajo conjuntas con la Autoridad del Canal de Panamá sobre estudios y transferencia tecnológica, antecedente directo de la presentación realizada en la GICC 2026.

África (Kenia y Tanzania): el director general de la Dirección de Asociaciones Público-Privadas de Kenia, Kefa Seda, presentó ante inversores internacionales una cartera de 13 proyectos prioritarios identificados para su ejecución en el ejercicio fiscal 2026/2027, entre ellos la ampliación de la autopista Nairobi–Mombasa, la carretera Mau Summit–Eldoret–Malaba, la expansión de la nube de Konza, la Ciudad de Medios Digitales (Digital Media City), la represa hidroeléctrica y de riego de Kibuka Falls, la planta de generación eléctrica de Dongo Kundu (1.200 MW, a gas natural licuado), el puerto espacial comercial de Kenia en Kipini y activos de la Autoridad Portuaria de Kenia (KPA). Por su parte, delegaciones de Tanzania participaron de los espacios de diálogo sobre financiamiento e infraestructura resiliente al clima.

Asia (Tailandia y Bangladesh): el Ministerio de Transporte de Tailandia e instituciones como la *Korea National Railway (KNR)*, intercambiaron conocimientos técnicos orientados a la modernización de los sistemas ferroviarios de alta velocidad y de cercanías. Por su parte, delegados de Bangladesh enfatizaron la urgencia de desarrollar infraestructura inclusiva frente al cambio climático.

Los ejes temáticos más destacados de la GICC 2026 giraron en torno a la modernización de los megaproyectos y la sostenibilidad, y pueden agruparse en cuatro sectores:


Diego Candia M.
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

1. Infraestructura impulsada por la Inteligencia Artificial (IA). Constituyó el lema principal de la conferencia de este año. Los paneles se enfocaron en cómo la IA está transformando radicalmente la construcción a nivel mundial:

- **Centros de datos (data centers):** con el auge de la IA, la demanda global de centros de datos se ha disparado. Samsung Electronics y otras empresas tecnológicas lideraron los debates sobre el diseño y la construcción de estas infraestructuras complejas, que requieren sistemas avanzados de energía y refrigeración.
- **Tecnología aplicada a la construcción (ConTech):** uso de IA y gemelos digitales para predecir fallas estructurales, optimizar el uso de materiales y reducir los tiempos de obra en proyectos de gran envergadura.

2. Megaproyectos de transporte y conectividad ferroviaria. El transporte masivo y la conectividad internacional dominaron la agenda de contratos:

- **El Corredor Ferroviario Panamá–David–Frontera:** una de las presentaciones más seguidas por los inversores, orientada a conectar de forma eficiente a Centroamérica.
- **Ferrocarriles de alta velocidad en Asia:** alianzas entre Corea del Sur, Tailandia y otros países del sudeste asiático para la modernización de redes de trenes rápidos mediante transferencia tecnológica.
- **Expansión de autopistas en África:** proyectos clave como la ampliación de la transitada autopista Nairobi–Mombasa, en Kenia.

3. Ciudades inteligentes (smart cities) y resiliencia urbana. Este eje abordó los modelos de planificación urbana desde su concepción hasta su operación:

- **Desarrollos desde cero:** el caso de Konza Technopolis (Kenia) fue presentado como modelo de integración de servicios públicos automatizados, gestión de residuos y sensores de tráfico desde la primera fase de construcción.
- **Infraestructura inclusiva y climática:** países especialmente vulnerables al clima, como Bangladesh, lideraron las mesas de diálogo sobre la construcción de defensas fluviales y ciudades capaces de resistir inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos.

4. Nuevos modelos de financiamiento (asociaciones público-privadas). Ante las restricciones presupuestarias de numerosos gobiernos, el financiamiento se consolidó como un tema crítico de la agenda:


Diego Candia M.
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”

- **Impulso a las asociaciones público-privadas (APP):** países de América Latina, como Chile, y de África presentaron carteras de proyectos diseñadas específicamente para atraer capital privado internacional bajo modelos de concesión.
- **Respaldo de bancos multilaterales de desarrollo (MDB):** foros con entidades financieras internacionales orientados a reducir los riesgos de inversión en países en desarrollo y a asegurar créditos verdes (sostenibles).

Entre los principales resultados de la conferencia se destacan los siguientes:

El nuevo paradigma —“más que constructores, socios de operación”—: el MOLIT y las delegaciones internacionales coincidieron en que el mercado global ya no busca únicamente empresas que “sepan construir bien”. La conclusión central fue que las constructoras modernas deben codiseñar los proyectos, asumir la gestión de la adquisición de financiamiento y encargarse de la operación a largo plazo mediante el uso de inteligencia artificial.

Acuerdos y memorandos de entendimiento (MOU) ferroviarios estratégicos: las agencias estatales coreanas aprovecharon el cierre del evento para asegurar contratos y suscribir memorandos de entendimiento. En particular, Korea National Railway amplió su cooperación ferroviaria con clientes y organismos socios del exterior, mediante un seminario de cooperación en transporte en el que presentó su modelo de desarrollo orientado al tránsito (transit-oriented development, TOD), reforzando así la proyección internacional del sector ferroviario coreano.

Lanzamiento de estándares internacionales —Blue Dot Network—: en el marco de la reducción de riesgos financieros, la cumbre sirvió como escenario para que la OCDE, como entidad anfitriona del marco de certificación de la Blue Dot Network (BDN), presentara sus lineamientos para la incorporación de criterios de calidad en las adquisiciones de infraestructura (*Embedding Blue Dot Network Criteria in Infrastructure Procurement*). Se concluyó que la adopción de estos criterios internacionales de calidad y transparencia en las licitaciones reduce las primas de riesgo y hace que los proyectos públicos resulten considerablemente más atractivos para el capital privado global.

Puede afirmarse que la GICC 2026 concluyó consolidando una transformación radical en el sector: la transición definitiva de las empresas constructoras tradicionales hacia socios integrales de tecnología y financiamiento, impulsados por la inteligencia artificial y las alianzas público-privadas.

La participación de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay en este tipo de encuentros reviste especial relevancia, en atención a la creciente necesidad de modernizar la

Diego Candia M
Diputado Nacional

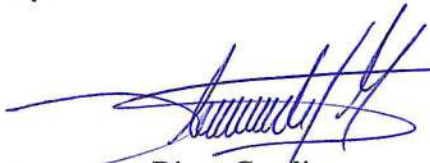


CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

infraestructura nacional de transporte, energía y conectividad digital, así como de explorar mecanismos de asociación público-privada y de financiamiento multilateral aplicables a la realidad del país. La experiencia recogida durante esta misión constituye, asimismo, un valioso insumo para el análisis legislativo de futuras iniciativas vinculadas a la modernización de la infraestructura nacional y al fortalecimiento de los vínculos de cooperación técnica con la República de Corea y otros socios internacionales.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y distinguido respeto.


Diego Candia
Diputado Nacional

Diego Candia M.
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asunción, 06 de octubre de 2026.

Su Excelencia
Dr. Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	13-OCT-2026
Según Acta N°	13 Sesión Extra
Expediente N°	95739--

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los demás colegas, a fin de elevar a consideración el informe correspondiente a mi participación en la **Conferencia Mundial de la FAO sobre Acciones de Una sola salud en los sistemas agroalimentarios**, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, República Italiana, del 21 al 23 de septiembre de 2026.

La participación del suscrito tuvo origen en la invitación formal cursada por el Dr. Thanawat Tiensin, Subdirector General de la FAO y Director de la División de Producción y Sanidad Animal (NSA), quien convocó a esta representación a tomar parte en el encuentro, desarrollado bajo el lema «Una sola salud en los sistemas agroalimentarios es la salud de todos, la responsabilidad de todos y la acción de todos». La conferencia reunió a cerca de un millar de participantes, entre Jefes de Estado y de Gobierno, ministros, legisladores, organismos internacionales y regionales, instituciones académicas y científicas, sector privado, sociedad civil, Pueblos Indígenas y redes de jóvenes, con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales de la Organización.

Cabe señalar que la conferencia responde al mandato del 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO, que en 2024 solicitó a la Organización la elaboración de un marco mundial de Una sola salud en los sistemas agroalimentarios, con orientaciones prácticas para que los Estados Miembros integren este enfoque en sus políticas, inversiones y programas. El enfoque de Una sola salud parte de la premisa de que la salud de las personas, los animales, las plantas y los ecosistemas se encuentra estrechamente interrelacionada, y propone una acción coordinada e intersectorial para prevenir crisis sanitarias, fortalecer la inocuidad de los alimentos, enfrentar la resistencia a los antimicrobianos y construir sistemas agroalimentarios más resilientes. En este esfuerzo, la FAO actúa en el marco de la asociación cuatripartita que integra junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

La sesión inaugural del 21 de septiembre contó con las intervenciones del Director General de la FAO, Dr. Qu Dongyu; del Presidente de la Confederación Suiza, Excmo. Sr. Guy Parmelin; y de los Primeros Ministros de la República Unida de Tanzania y de la República de Serbia, seguidas de declaraciones ministeriales de alto nivel. A lo largo de las tres jornadas, el programa se estructuró en sesiones plenarias y sesiones de acción temáticas dedicadas a la producción sostenible y la sanidad animal y vegetal; la nutrición y la inocuidad de los alimentos; la resiliencia de los ecosistemas; la preparación y respuesta ante emergencias y pandemias; la gobernanza y las normas internacionales, incluidas las del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; los datos y la ciencia para la toma de decisiones; el financiamiento y la inversión; y la innovación.

Me honra informar a Vuestra Excelencia que, en la jornada de clausura del 23 de septiembre, el suscrito fue invitado a integrar, en representación de la Cámara de Diputados de nuestro país, el panel de la **Sesión Plenaria 11, dedicada a las Alianzas entre múltiples partes interesadas**, moderada por la Sra. Fatouma Seyin, Directora Adjunta de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas de la FAO. Compartieron dicho panel la Prof. Olanike Adeyemo, de la Universidad de Ibadán (Nigeria); la Sra. Yaling Jia, del Grupo Taotian/Alibaba (China); el Dr. Thierry Lefrançois, Inspector General de Salud Pública Veterinaria del CIRAD (Francia); el Sr. Gabriel Masset, de Nestlé; y la Dra. Antonia Ricci, Directora General del Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie (Italia).

En mi intervención, tras agradecer la invitación y expresar el honor que representaba compartir dicho espacio, presenté a la República del Paraguay como un país situado en el corazón de Sudamérica, con aproximadamente seis millones de habitantes y una vocación eminentemente agrícola y ganadera, actividades que se encuentran profundamente arraigadas en nuestra cultura. Paso a detallar la mencionada ponencia:

Señor Presidente de la Conferencia, distinguidas autoridades de la FAO, ministros, colegas parlamentarios, representantes de los distintos países, señoras y señores:

Es para mí un verdadero honor participar en esta Conferencia Mundial de la FAO y traer hasta Roma la voz del Paraguay y de su Poder Legislativo.

Paraguay es un país profundamente vinculado a la producción de alimentos. Nuestra agricultura y nuestra ganadería no solamente son fundamentales para nuestra economía, sino que también contribuyen a la seguridad alimentaria de millones de personas fuera de nuestras fronteras.

Por eso, hablar de "Una Sola Salud" tiene para nosotros una importancia especial.

Hoy sabemos que la salud de las personas, la salud de los animales y la salud del ambiente no pueden ser tratadas por separado.

Durante mucho tiempo los Estados trabajamos en compartimentos: Salud atendía a las personas; Agricultura, a la producción; y las instituciones ambientales, a nuestros recursos naturales.

Pero la realidad nos demuestra que todo está conectado.



CONGRESO DE LA NACIÓN

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

La calidad del agua, la salud de nuestros animales, la conservación de nuestros suelos, la seguridad de los alimentos y la salud de las personas forman parte de un mismo sistema.

Y aquí quiero destacar cuál considero que debe ser el papel de los Parlamentos.

El enfoque de "Una Sola Salud" no puede quedarse solamente en una declaración internacional o en una buena intención; Necesita leyes, necesita presupuesto y necesita control.

En Paraguay, una de las principales herramientas que tenemos desde el Congreso es precisamente el Presupuesto General de la Nación.

Cuando aprobamos recursos para que el Ministerio de Salud pueda vigilar y prevenir enfermedades; cuando destinamos recursos al SENACSA para proteger la sanidad animal; o cuando fortalecemos al Ministerio del Ambiente para cuidar nuestros bosques, nuestros ríos y nuestros recursos naturales, no estamos financiando políticas independientes.

Estamos construyendo una misma política de protección.

Cada inversión que hacemos en prevención puede evitar costos mucho mayores en el futuro.

Otro ejemplo importante de nuestra experiencia es el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA.

Mediante la legislación paraguaya se le ha otorgado autonomía financiera, permitiendo que los recursos provenientes de los servicios sanitarios sean reinvertidos en tecnología, controles y bioseguridad.

Esto ha sido fundamental para fortalecer nuestro sistema de sanidad animal y nuestra trazabilidad ganadera.

Paraguay cuenta hoy con alrededor de 12,8 millones de cabezas de ganado y ha logrado posicionarse entre los principales exportadores mundiales de carne bovina.

Para nosotros, la trazabilidad no es solamente una exigencia comercial.

Es también una garantía sanitaria.

Significa poder demostrar al consumidor, esté en Paraguay, en Europa o en cualquier otra parte del mundo, de dónde proviene el alimento y bajo qué controles fue producido.

Pero "Una Sola Salud" también exige ciencia e innovación.

Por eso Paraguay cuenta con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, el IPTA.

Nuestros investigadores trabajan junto a los productores buscando semillas más resistentes, alternativas frente a las plagas, mejores prácticas productivas y mecanismos para preservar la fertilidad de nuestros suelos.

La investigación permite anticiparnos a los problemas.

Y esa es una de las ideas centrales que debemos defender: prevenir siempre será mejor que reaccionar cuando el problema ya está instalado.

El componente ambiental también es fundamental.

Paraguay fortaleció su institucionalidad elevando la antigua Secretaría del Ambiente al rango de Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, contamos con instrumentos legislativos como la Ley de Servicios Ambientales, que busca generar incentivos económicos para quienes conservan nuestros recursos naturales.

Posteriormente avanzamos también con una Ley de Créditos de Carbono, estableciendo reglas para promover inversiones vinculadas a proyectos ambientales y climáticos.



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Con estas herramientas buscamos demostrar que producir y conservar no tienen por qué ser conceptos enfrentados.

Podemos aumentar nuestra capacidad productiva y, al mismo tiempo, cuidar los recursos naturales de los cuales depende esa misma producción.

Existe además otro desafío que merece nuestra atención: la resistencia a los antimicrobianos.

Desde el Parlamento debemos acompañar y fiscalizar las políticas públicas relacionadas con el uso responsable de antibióticos, tanto en la salud humana como en la producción animal.

Porque nuestra responsabilidad como legisladores no termina cuando aprobamos una ley.

Allí comienza otra tarea igualmente importante: controlar que esa ley se cumpla y que los recursos públicos se utilicen correctamente.

Señoras y señores:

Paraguay asume con responsabilidad su condición de país productor y exportador de alimentos.

Creemos que el futuro de los sistemas agroalimentarios debe construirse mediante una verdadera alianza entre el Estado, los productores, la ciencia, el sector privado y la sociedad.

Y los Parlamentos tenemos una responsabilidad especial dentro de esa alianza.

Podemos convertir los compromisos internacionales en legislación nacional.

Podemos convertir las políticas públicas en presupuestos.

Y podemos convertir esos presupuestos en resultados mediante la fiscalización.

Esa es la experiencia que queremos compartir desde Paraguay.

La salud humana, la salud animal y la salud ambiental son partes inseparables de una misma realidad.

Y protegerlas exige algo más que buenas intenciones.

Exige decisión política, instituciones fuertes, recursos y cooperación.

En la FAO debatimos el futuro de nuestros sistemas agroalimentarios.

En Paraguay, desde el Poder Legislativo, trabajamos para legislarlo, financiarlo y fiscalizarlo.

Muchas gracias.

Entre los principales resultados de la conferencia, corresponde destacar la puesta en marcha del Centro de Conocimientos e Inteligencia sobre Una sola salud, orientado a ampliar el acceso de los países a buenas prácticas, tecnologías, datos y herramientas para la toma de decisiones; el lanzamiento del Marco Mundial para Acelerar las Acciones contra la Influenza Aviar, elaborado conjuntamente por la FAO, la OMS, la OMSA y la Convención sobre las Especies Migratorias; la presentación de la Herramienta de Autoevaluación del Índice Integrado de Bioseguridad para los Sistemas Agroalimentarios y de la Guía de Bioseguridad Forestal; el lanzamiento del Tablero de Gobernanza de Una sola salud y del Inventario de Herramientas de Información y Comunicación de la FAO en la materia; la designación de nuevos Centros de Referencia de la FAO; y la convocatoria de la Red Mundial de Ciudades de Una sola salud. Asimismo, se presentaron las conclusiones del Foro Mundial de la Juventud sobre Una sola salud, celebrado en paralelo. La totalidad de los resultados será recogida en las actas oficiales de la conferencia.

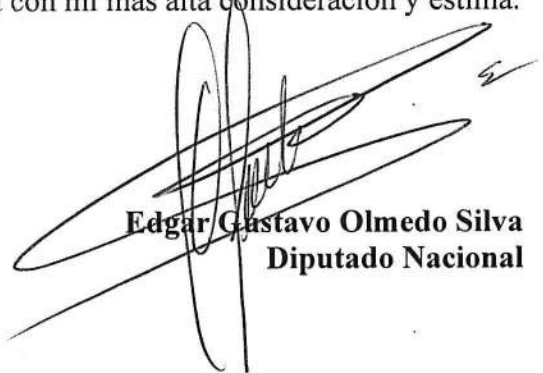


CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

En el plano regional, resultó significativa la activa presencia de países de América Latina, en particular de la República Oriental del Uruguay, representada por su Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de la República Federativa del Brasil, cuyo Director de Sanidad Animal expuso la experiencia brasileña en el control de enfermedades transfronterizas de los animales. Estas experiencias revisten especial interés para el Paraguay, habida cuenta de los desafíos compartidos en materia de sanidad animal, acceso a mercados e inocuidad alimentaria en el ámbito del MERCOSUR.

Reiterando mi disposición para ampliar la información contenida en el presente informe, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



Edgar Gustavo Olmedo Silva
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asunción, 6 de octubre de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	13-OCT-2026
Según Acta N°	13 Sesión Extra
Expediente N°	95740--

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de informar sobre mi participación, en atención a la invitación cursada por el Instituto Futuremind mediante nota de fecha 5 de septiembre de 2026, en el encuentro institucional «Oportunidades en Paraguay – Inversiones, Maquila y Expansión de Empresas Brasileñas», llevado a cabo el 22 de septiembre del corriente año, en Europa Lounge, ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil.

El Instituto Futuremind es una organización sin fines de lucro dedicada a promover el desarrollo social, cultural y educativo en el Brasil. Con un enfoque integral, procura generar transformaciones positivas en las comunidades en las que opera, mediante programas e iniciativas en diversas áreas estratégicas, y orienta su labor a la promoción de la equidad como vía para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El encuentro tuvo como objetivo principal presentar, de manera práctica y estratégica, las oportunidades que ofrece el Paraguay a las empresas brasileñas interesadas en invertir, producir, exportar, establecer operaciones o ampliar su presencia en el país.

El encuentro, desarrollado en el marco de un almuerzo institucional de negocios, fue concebido por los organizadores como un espacio exclusivo de negociación y vinculación, y no solamente como una presentación institucional, bajo el lema «Un nuevo puente de negocios entre Brasil y Paraguay». Su propuesta consistió en reunir a empresarios, inversionistas, instituciones y socios estratégicos en torno a oportunidades concretas, a fin de ofrecer una visión práctica de las posibilidades de expansión empresarial en el Paraguay y fomentar nuevos vínculos comerciales e institucionales.

La actividad contó con la presencia del Embajador Luis Fernando Ávalos Giménez, Cónsul General del Paraguay en São Paulo, y de la Agregada Comercial, Abg. Criss Díaz, así como de autoridades, empresarios, inversionistas y representantes de instituciones estratégicas de ambos países.

Uno de los ejes centrales de la jornada fue el nuevo marco normativo del Régimen de Maquila, establecido por la Ley N.º 7.547/2025 «Del Régimen de Maquila» y su decreto reglamentario, el Decreto N.º 5.714/2026, junto con las oportunidades de inversión, producción y expansión empresarial en el Paraguay. Asimismo, se expusieron casos concretos de empresas brasileñas instaladas en el país y se habilitó un espacio de vinculación estratégica (networking) entre los participantes.



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Desarrollo del programa

A continuación, se reseña el desarrollo del programa, conforme a la agenda oficial del encuentro:

Recepción y bienvenida

La jornada se inició con la acreditación y recepción de los invitados a cargo del equipo del Instituto Futuremind, seguida de un primer espacio de contactos y relacionamiento entre los asistentes.

Apertura oficial e institucional

Dilla Oliveira, Presidenta del Instituto Futuremind

Tras la apertura a cargo del maestro de ceremonias, quien presentó el propósito del encuentro y destacó el acercamiento entre el Brasil y el Paraguay y la construcción de nuevos vínculos entre personas, empresas e instituciones, la Presidenta del Instituto Futuremind, Sra. Dilla Oliveira, realizó una presentación sobre:

- la importancia del acercamiento entre el Brasil y el Paraguay;
- el papel del Instituto Futuremind como articulador de esta conexión;
- la construcción de un nuevo puente de oportunidades entre ambos países;
- el creciente interés de las empresas brasileñas en el Paraguay;
- la importancia de la capacitación y de la mano de obra calificada;
- la presentación de los socios estratégicos participantes del encuentro.

Como mensaje central, expresó que «el Instituto Futuremind cree que las nuevas oportunidades nacen cuando acercamos a las personas, el conocimiento, las empresas y las instituciones».

Oportunidades industriales y la nueva Ley de Maquila

Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay (MIC)

Bajo el título «Paraguay: una nueva plataforma industrial y de negocios para las empresas brasileñas», los representantes del MIC expusieron sobre:

- el nuevo entorno industrial del país, el crecimiento de la industria y la atracción de inversiones;
- la expansión de las exportaciones, la generación de empleo y la diversificación de la matriz productiva;
- los alcances de la nueva Ley de Maquila y el funcionamiento del régimen: instalación y operación de empresas, operaciones de exportación y procedimientos de aprobación;
- las modalidades de maquila: industrial, de servicios, por capacidad ociosa y de albergue (shelter);
- la seguridad jurídica y la previsibilidad que ofrece el marco normativo;
- las oportunidades para sectores como tecnología, software y servicios.



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asimismo, se presentaron ejemplos y experiencias de empresas instaladas en el Paraguay, con referencia a sus inversiones, generación de empleo, producción, exportaciones y resultados.

Paraguay: entorno económico y oportunidades de inversión

Ministerio de Economía y Finanzas del Paraguay (MEF)

Bajo el título «Paraguay: crecimiento, estabilidad y nuevas oportunidades para los inversionistas», el MEF presentó:

- el panorama económico nacional, con énfasis en el crecimiento y la estabilidad macroeconómica;
- el clima de inversión, la seguridad y la previsibilidad, y el comportamiento de la inversión extranjera;
- la infraestructura y la integración regional;
- la relación económica con el Brasil;
- las perspectivas para los próximos años y las nuevas oportunidades para las empresas brasileñas.

Almuerzo institucional y presentaciones de los socios

Con el inicio del almuerzo institucional, que ofreció a los participantes un ambiente propicio para el relacionamiento y el intercambio de contactos, los socios estratégicos del encuentro realizaron presentaciones breves y concretas, conforme al siguiente detalle:

Capacitación y desarrollo del talento — SINAFOCAL e Instituto Futuremind

Con el título «Capacitación y mano de obra calificada para el nuevo ciclo de desarrollo del Paraguay», el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y el Instituto Futuremind abordaron:

- la formación profesional, la capacitación y el desarrollo de nuevas competencias, incluidas las tecnológicas;
- la preparación de los jóvenes para su inserción en el mundo del trabajo;
- las necesidades de las empresas y la articulación entre la formación y el mercado laboral.

Vínculos institucionales y empresariales — Atria Consultoría e Assessoria

Bajo el título «Conectando a las empresas brasileñas con las oportunidades en el Paraguay», se trataron:

- el asesoramiento y el apoyo a los empresarios;
- las relaciones institucionales y la construcción de vínculos estratégicos;
- la estructuración de negocios y el acercamiento a instituciones y socios locales.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Infraestructura, servicios de gestión de instalaciones y mano de obra — RBW Facilities e Terceirização de Mão de Obra Capacitada

Bajo el título «Estructura, personas y operaciones para empresas en expansión», la empresa presentó soluciones relacionadas con:

- los servicios de gestión de instalaciones (facilities) y la tercerización;
- la provisión de mano de obra calificada;
- la estructura operativa y el apoyo al establecimiento y la expansión de empresas.

Comunicación estratégica — Athantis Lab – Inteligencia en Comunicación

Con el título «Comunicación estratégica para empresas que buscan ingresar en nuevos mercados», se abordaron el posicionamiento, la reputación, la comunicación institucional, la estrategia de ingreso en nuevos mercados y la construcción de imagen y relaciones.

Almuerzo y relacionamiento estratégico

Este espacio estuvo dedicado al relacionamiento entre empresarios, inversionistas, instituciones e invitados, con la participación activa del equipo del Instituto Futuremind en el acercamiento entre los asistentes, a fin de conectar intereses y oportunidades. Se priorizaron los vínculos entre empresarios e inversionistas interesados en invertir; empresas interesadas en el Régimen de Maquila, en establecer operaciones o en acceder a mano de obra; empresas de tecnología, industrias y empresas de comercio y servicios, así como posibles socios institucionales.

Ronda de contactos y vinculación empresarial

Espacio destinado a transformar la información presentada en relaciones, alianzas y oportunidades concretas de negocios, mediante intercambios temáticos organizados en las siguientes mesas:

- Mesa 1 – Inversiones y maquila: Ministerio de Industria y Comercio, Atria y empresarios interesados;
- Mesa 2 – Economía y expansión empresarial: representantes del área económica e inversionistas;
- Mesa 3 – Capacitación y talento: SINAFOCAL, Instituto Futuremind y empresas;
- Mesa 4 – Operaciones y mano de obra: RBW y empresarios;
- Mesa 5 – Comunicación y posicionamiento: Athantis Lab y empresas interesadas.

Palabras de cierre y clausura oficial

En sus palabras de cierre, la Presidenta del Instituto Futuremind, Sra. Dilla Oliveira, destacó la importancia de los vínculos construidos durante el encuentro y las oportunidades para establecer nuevas alianzas entre el Brasil y el Paraguay. Posteriormente, se procedió a los agradecimientos a las instituciones, socios, empresarios, inversionistas e invitados, y a la clausura oficial del encuentro.

El mencionado encuentro contribuyó a fortalecer los vínculos entre el Paraguay y el Brasil y a promover nuevas oportunidades de inversión y cooperación empresarial. Constituyó,



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

asimismo, un ámbito propicio para difundir entre el empresariado brasileño los alcances del nuevo Régimen de Maquila, normativa sancionada por el Congreso Nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y distinguido respeto.

Dr. Vet. Juan R. Maciel M.
Diputado Nacional
Juan Maciel Merlo
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	13-OCT-2026
Según Acta N°	13 Sesión Extra
Expediente N°	95738-2-1

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asunción, 1 de octubre de 2026.

Señor

Dr. Raúl Latorre, Presidente Honorable Cámara de Diputados

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a los demás colegas, a fin de presentar el informe de la misión oficial cumplida en Oranjestad, Aruba, en ocasión de la **Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2026.

En mi carácter de integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y en representación de la Honorable Cámara de Diputados, participamos en la reunión de dicha Comisión convocada por la Secretaría de Comisiones del Organismo.

La reunión fue presidida por el Diputado Rodrigo Antonio Pellecer (Guatemala), Presidente de la Comisión, acompañado por el Senador David Seferina (Curazao), Primer Vicepresidente, y por la Asambleísta Jadira Bayas (Ecuador), Segunda Vicepresidenta.

El PARLATINO es el organismo regional del cual el Congreso de la República del Paraguay es miembro pleno. La Comisión de Medio Ambiente y Turismo tiene a su cargo la elaboración de leyes modelo y recomendaciones en materia ambiental, destinadas a orientar la armonización legislativa de los Estados miembros.

La participación de la delegación paraguaya tuvo por objeto intervenir en la discusión del Proyecto de Ley Modelo de Fomento a la Economía Circular, Protección de la Salud Pública y Reactivación Económica Sostenible; intercambiar información sobre la reducción de emisiones de metano en la región; contribuir al análisis del Proyecto de Ley Modelo sobre Inteligencia Artificial Ambiental para la Acción Climática y la Gobernanza de los Recursos Naturales; y conocer las experiencias del Gobierno de Aruba en gestión energética, potabilización de agua y tratamiento de aguas residuales, de utilidad para la agenda legislativa nacional.



INO. Lady Galeano
DIPUTADA NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Desarrollo de las actividades

Jueves 24 de septiembre de 2026: visitas técnicas

La primera jornada estuvo dedicada a un programa de visitas técnicas organizado por el Parlamento de Aruba, orientado a dar a conocer la gestión de servicios públicos esenciales en un Estado insular con recursos hídricos y energéticos limitados.

En horas de la mañana, la delegación visitó la "Escuela Saludable" Pius X School, en el barrio de Dakota, donde tomó conocimiento de un programa que vincula la educación ambiental con la promoción de hábitos de vida saludables en la comunidad educativa.

Seguidamente, los parlamentarios se trasladaron a la empresa W.E.B. Aruba N.V., donde fueron recibidos por su gerente, el señor Alfredo Koolman, quien expuso el modelo de manejo energético de la empresa y sus planes estratégicos en materia de energía sostenible. La visita incluyó un recorrido por las instalaciones de generación de energía, la planta de producción de agua potable y el laboratorio de control de calidad.

Por la tarde, la delegación visitó la planta de tratamiento de aguas residuales de AWSS, donde el gerente de Utilities Aruba y el gerente de AWSS, señor Joseph Everon, presentaron el sistema de saneamiento y tratamiento de efluentes de la isla, tras lo cual se realizó un recorrido por las instalaciones.

Viernes 25 de septiembre de 2026: sesión de trabajo de la Comisión

La sesión plenaria de la Comisión se desarrolló en la sede del Parlamento de Aruba y abordó cuatro puntos del temario.

En el marco del Tema I, relativo a la Ley Modelo de Economía Circular, Protección de la Salud Pública y Reactivación Económica, se informó que la Comisión trabaja en su elaboración en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se consideraron el borrador del proyecto con las observaciones del PNUMA sobre el texto, así como el documento remitido por el Presidente de la Comisión, Diputado Rodrigo Antonio Pellecer, que integra los aportes del PNUMA y sus propias observaciones. El contenido de ambos documentos se analiza en el apartado IV.

El Tema II, referido a la disminución de emisiones de metano en la región latinoamericana, previa disertación a cargo de la señora María Fernanda Souza, Directora de Cambio Climático de la República Oriental del Uruguay. A continuación, se abrió un espacio de discusión entre los parlamentarios en la cual cada delegación presentó un informe-país sobre la situación actual en la región.

En cuanto al Tema III, sobre el uso de la inteligencia artificial ambiental para la acción climática y la gobernanza, el Presidente de la Comisión abordó el asunto con el propósito de avanzar hacia la creación de una Ley Modelo, sobre la base del proyecto que se reseña en el apartado IV.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



ING. Ledy Galeano
DIPUTADA NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Finalmente, el Tema V, dedicado a la seguridad climática y la resiliencia territorial, se abordó mediante un espacio de discusión, con miras a la posterior elaboración de un informe por país que la delegación paraguaya deberá preparar conforme a lo acordado.

Análisis de los proyectos de Ley Modelo

1. Proyecto de Ley Modelo de Fomento a la Economía Circular, Protección de la Salud Pública y Reactivación Económica Sostenible

El documento remitido por el Diputado Pellecer consolida el proyecto en diecinueve artículos, distribuidos en siete capítulos, y subsana los vacíos que presentaba el borrador con observaciones del PNUMA. Su principal aporte conceptual consiste en concebir la economía circular como un modelo integral de producción y consumo, en el cual la gestión de residuos constituye un componente necesario, pero no el único.

El texto consolidado se ordena en disposiciones generales, que comprenden el objeto, los principios rectores, las definiciones, la competencia institucional y el ámbito de aplicación; instrumentos de fomento, transformación productiva y empleo verde; información, educación y participación; gestión integral de residuos y protección de la salud pública; el régimen de Responsabilidad Extendida del Productor; indicadores, seguimiento, fiscalización y cumplimiento; y disposiciones finales sobre movimientos transfronterizos de residuos y vigencia.

Respecto del borrador, la versión consolidada unifica en un texto único las redacciones alternativas del objeto; desarrolla el principio de inclusión bajo la denominación de "inclusión y transición justa", con referencia expresa a los recicladores de base; y completa el glosario con quince definiciones. Asimismo, establece un régimen mínimo de Responsabilidad Extendida del Productor, en el cual la disposición final no computa como meta de valorización; remite la tipificación de infracciones y sanciones a la legislación nacional, con criterios de gravedad y un catálogo de sanciones; y sujeta los movimientos transfronterizos de residuos al Convenio de Basilea.

En sentido inverso, varias obligaciones pasan de imperativas a facultativas. El reconocimiento de los recicladores de base como prestadores de servicios públicos esenciales se sustituye por su formalización progresiva; los incentivos fiscales se tornan opcionales, aunque sujetos a criterios de elegibilidad y verificación; la recolección diferenciada deja de ser obligatoria; y la prohibición expresa de habilitar nuevos vertederos a cielo abierto se reemplaza por el compromiso de promoverla, junto con planes de cierre o remediación de los existentes.

A criterio de esta representación, la versión consolidada se ajusta mejor a la naturaleza de una Ley Modelo como instrumento de referencia, si bien la atenuación de ciertas obligaciones reduce su fuerza orientadora, en particular en materia de vertederos a cielo abierto. Se advierte, además, una errata en el artículo 11 ("gobiernos locales"), que convendría corregir en la versión definitiva.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



3
INC. Pedro Galeano
DIPUTADO NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

2. Proyecto de Ley Modelo sobre Inteligencia Artificial Ambiental para la Acción Climática y la Gobernanza de los Recursos Naturales

El proyecto, de veinte artículos distribuidos en cuatro capítulos, procura aprovechar la inteligencia artificial para acelerar la acción climática y la protección de la naturaleza, previniendo al mismo tiempo la opacidad, la discriminación, la dependencia tecnológica y la huella ambiental de la propia tecnología. Para ello, adopta un enfoque basado en riesgos y en el ciclo de vida de los sistemas.

Entre sus disposiciones centrales, establece que ninguna decisión pública que imponga sanciones, restrinja derechos o autorice actividades de impacto ambiental significativo podrá adoptarse exclusivamente mediante inteligencia artificial (art. 7). Clasifica los sistemas en tres niveles de riesgo, bajo, relevante y de alto impacto, con controles proporcionales (art. 8), y exige para estos últimos una evaluación de impacto algorítmico y ambiental previa, que no sustituye la evaluación de impacto ambiental prevista en el derecho nacional (art. 9).

El proyecto prohíbe, entre otros usos, la alteración de datos o inventarios de emisiones para simular cumplimiento, la vigilancia masiva sin base legal y la difusión de contenido sintético falso destinado a obstaculizar alertas o tareas de fiscalización (art. 11). Reconoce, a su vez, el derecho de las personas y comunidades afectadas a la información, la explicación, la revisión humana, la impugnación y la reparación (art. 12).

En materia de soberanía tecnológica, dispone que la contratación pública asegure la portabilidad, la auditoría y planes de salida que eviten la dependencia de proveedores (art. 14), e incorpora la obligación de medir la huella ambiental de la inteligencia artificial en términos de energía, agua, emisiones y residuos electrónicos (art. 16). Por último, identifica como aplicaciones prioritarias las alertas tempranas, la gestión de incendios, inundaciones y sequías, la seguridad hídrica, la agricultura climáticamente inteligente y la trazabilidad de residuos (art. 17), y promueve la cooperación regional en el marco del PARLATINO (art. 18).

La Ley Modelo ofrece un referente para actualizar la Ley N.º 3956/2009, de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay, en particular en materia de Responsabilidad Extendida del Productor, incentivos a la circularidad y formalización de los recicladores de base. Su eventual adecuación requeriría precisar la distribución de competencias entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y los gobiernos municipales, responsables del servicio de recolección y disposición final.

Los temas de metano y seguridad climática se vinculan con la Ley N.º 5875/2017, Nacional de Cambio Climático, y con la exposición del país a sequías, bajantes hídricas e incendios forestales. Las experiencias observadas en Aruba en potabilización y tratamiento de aguas residuales resultan de interés para la agenda nacional de saneamiento.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



4
ING. *[Firma]* Galeano
DIPUTADA NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

El Proyecto de Ley Modelo sobre IA ambiental prioriza aplicaciones directamente vinculadas con los desafíos del país, como las alertas tempranas, la prevención de incendios forestales, la gestión de sequías e inundaciones y la agricultura climáticamente inteligente. Sus criterios de supervisión humana, evaluación de riesgos y soberanía sobre los datos ambientales pueden orientar la incorporación de estas herramientas en las instituciones nacionales.

La misión nos permitió participar en la construcción de instrumentos legislativos regionales de alcance directo sobre la política ambiental nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más alta y distinguida consideración.



Leidy Paola Galeano
Diputada Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."



ING. Ledy Galeano
DIPUTADA NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."



ING. Zuley Galeano
DIPUTADA NACIONAL



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Asunción, 29 de septiembre de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar sobre mi participación, en carácter oficial y en representación de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay, en el **WTO Public Forum 2026**, desarrollado del 15 al 17 de septiembre de 2026, en la sede de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza.

El Foro Público de la OMC constituye uno de los principales espacios internacionales de diálogo y análisis sobre la evolución del comercio mundial, y reúne a representantes de gobiernos, parlamentos, organismos internacionales, sector privado, academia y sociedad civil con el propósito de intercambiar perspectivas sobre los principales desafíos y transformaciones que inciden actualmente en el sistema multilateral de comercio.

La edición 2026, contó con una extensa agenda distribuida a lo largo de tres jornadas, con paneles de alto nivel, debates plenarios, sesiones de trabajo, espacios especializados y encuentros técnicos vinculados a la evolución del comercio internacional y, en particular, al creciente protagonismo del comercio de servicios en la economía mundial.

Durante la primera jornada, desarrollada el 15 de septiembre, la programación incluyó paneles de alto nivel sobre comercio y cooperación para el futuro, la presentación del Informe sobre el Comercio Mundial 2026, un diálogo sobre el futuro del comercio de servicios con líderes empresariales, así como debates relativos a la competitividad en la economía mundial y a los cambios que actualmente atraviesa el sistema comercial internacional. Estas actividades permitieron contextualizar los principales desafíos que enfrenta el comercio mundial en un escenario caracterizado por cambios tecnológicos acelerados,



**CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados**

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

nuevas exigencias regulatorias, transformaciones en las cadenas de valor y una creciente importancia de los servicios como componente esencial de la actividad económica.

La segunda jornada, correspondiente al 16 de septiembre, abordó una amplia variedad de cuestiones vinculadas con la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad, entre ellas la relación entre confianza, datos y comercio; la innovación digital aplicada al comercio de servicios; la transparencia para facilitar el acceso a los mercados; los corredores de comercio digital; la acción climática mediante los servicios; la regulación digital; la inteligencia artificial; la inversión; la inclusión de jóvenes y MIPYMES; y el fortalecimiento de los marcos regulatorios aplicables al comercio de servicios. Asimismo, se desarrollaron sesiones orientadas al análisis del comercio de servicios como factor de competitividad y desarrollo, con espacios sobre infraestructura, economía verde, pagos digitales, servicios incorporados en bienes, transformación digital, regulación nacional y mecanismos para facilitar la inversión.

La tercera jornada, celebrada el 17 de septiembre, profundizó el análisis de estos desafíos mediante sesiones relacionadas con la competitividad de las exportaciones de servicios, nuevas oportunidades para las MIPYMES, transformación digital, comercio para la salud, cadenas de suministro, resiliencia, prácticas regulatorias, servicios estratégicos, inteligencia artificial, inclusión y crecimiento verde.

En este contexto, participamos específicamente en la sesión denominada "Involucrando a los parlamentarios en el comercio de servicios sostenible", desarrollada el 17 de septiembre de 2026, de 10:00 a 11:30 horas, en la Sala S2, en el marco del programa oficial del Foro Público.

La mencionada sesión fue convocada por la Unión Interparlamentaria (UIP) en el ámbito de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, iniciativa organizada conjuntamente por la UIP y el Parlamento



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

Europeo, con el propósito de fortalecer la participación de los parlamentos en el seguimiento y análisis del sistema multilateral de comercio.

La actividad estuvo orientada al análisis del comercio sostenible de servicios, sector que ha adquirido una importancia creciente para la economía mundial y que constituye actualmente uno de los principales motores de innovación, crecimiento, empleo e integración económica. Durante la sesión se analizaron los desafíos vinculados a los costos del comercio de servicios y a las barreras regulatorias, así como la necesidad de generar marcos normativos más transparentes, previsibles y eficientes, capaces de facilitar la participación de empresas y profesionales en los mercados internacionales.

También se puso de relieve el papel de los parlamentos en el acompañamiento de políticas públicas y marcos regulatorios que permitan aprovechar las oportunidades derivadas del comercio de servicios, procurando compatibilizar la apertura económica con los objetivos de desarrollo sostenible, inclusión, competitividad y protección de los intereses nacionales. La sesión permitió asimismo considerar la relevancia de la regulación nacional de los servicios y la necesidad de simplificar procedimientos, mejorar la transparencia de las normas y generar mayores niveles de previsibilidad para quienes participan en operaciones de comercio internacional.

El intercambio parlamentario resultó especialmente valioso, en tanto permitió analizar de qué manera los órganos legislativos pueden contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, no solamente mediante la adecuación de los marcos jurídicos internos, sino también a través de sus funciones de representación, legislación y control.

La participación en esta actividad reviste especial relevancia para el Paraguay, atendiendo a la importancia creciente de los sectores de servicios dentro de las economías nacionales y a las oportunidades que ofrecen áreas vinculadas con la tecnología, los servicios profesionales, financieros, logísticos, digitales y de transporte. La agenda del Foro permitió, además, observar la estrecha vinculación existente entre el comercio de servicios y otros procesos de



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

transformación global, como la digitalización, la inteligencia artificial, la sostenibilidad, la modernización de los sistemas de pagos, la facilitación de inversiones y la inserción de las MIPYMES en las cadenas internacionales de valor, así como la necesidad de fortalecer la competitividad del sector, ampliar las oportunidades para los países en desarrollo y mejorar las condiciones regulatorias que faciliten el acceso efectivo a los mercados internacionales.

La participación de representantes de nuestro país, en este tipo de encuentros reviste especial importancia, considerando que las decisiones adoptadas dentro del sistema multilateral de comercio pueden tener efectos directos sobre las economías nacionales y requieren del conocimiento y seguimiento de los órganos legislativos. La presencia parlamentaria en espacios internacionales como el WTO Public Forum contribuye a fortalecer la dimensión democrática del sistema multilateral de comercio y permite acercar las discusiones técnicas y regulatorias a las instituciones encargadas de representar a la ciudadanía.

La experiencia recogida durante estas jornadas constituye asimismo un aporte para el análisis legislativo de futuras iniciativas relacionadas con la facilitación del comercio, la transformación digital, la regulación de los servicios, la competitividad y la integración del Paraguay en los mercados internacionales. Este tipo de participación permite, además, fortalecer los vínculos institucionales con otros parlamentos y organismos internacionales, promoviendo un mayor intercambio de experiencias y buenas prácticas y consolidando la presencia de nuestro país en los espacios multilaterales de cooperación y diálogo.

Por todo lo expuesto, considero que la participación en el WTO Public Forum 2026 y, particularmente, en la sesión parlamentaria dedicada al comercio sostenible de servicios, constituyó una valiosa oportunidad para conocer de manera directa las principales tendencias y desafíos que actualmente configuran el comercio internacional, así como para fortalecer la presencia institucional de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay, en los espacios de diálogo parlamentario internacional.



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."

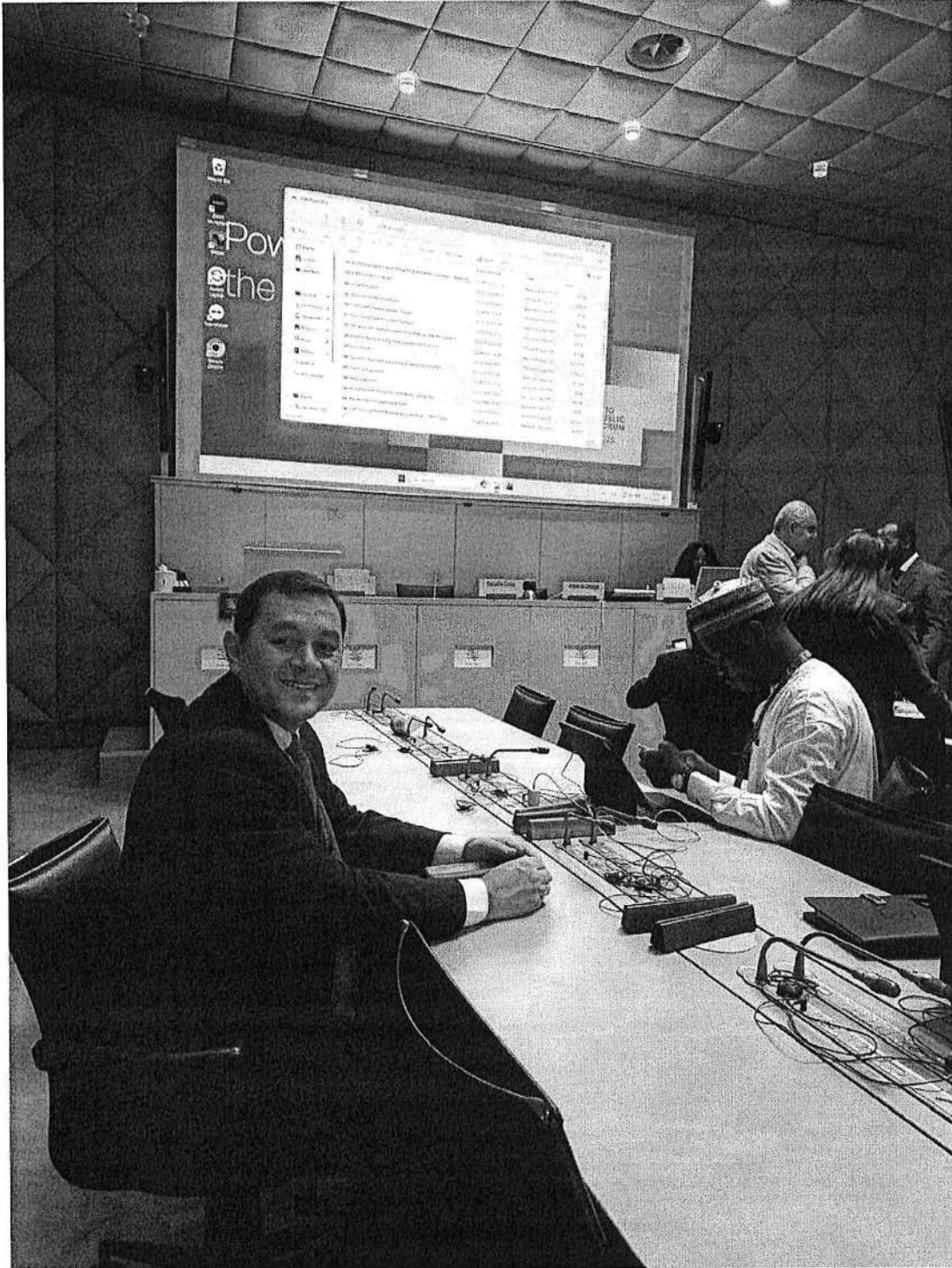
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y distinguido respeto.

Néstor Castellano
Diputado Nacional



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

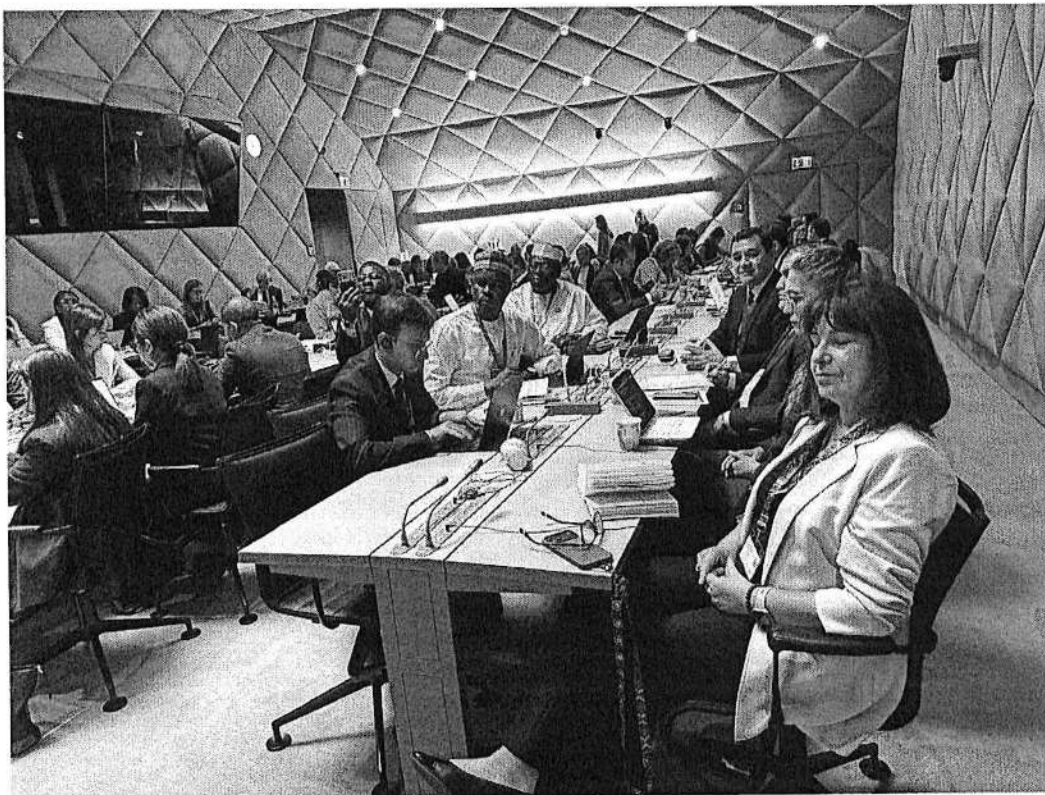
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

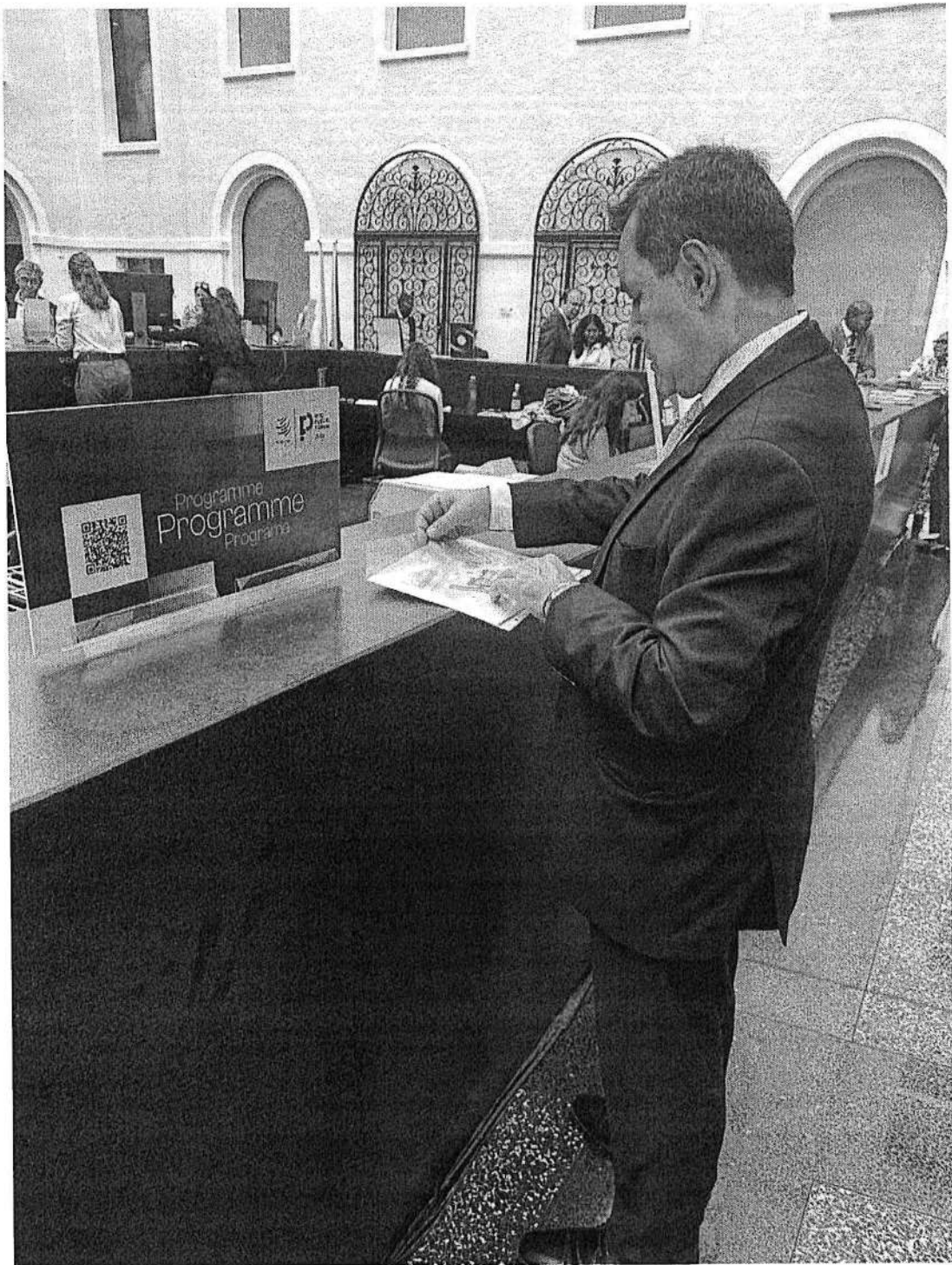
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

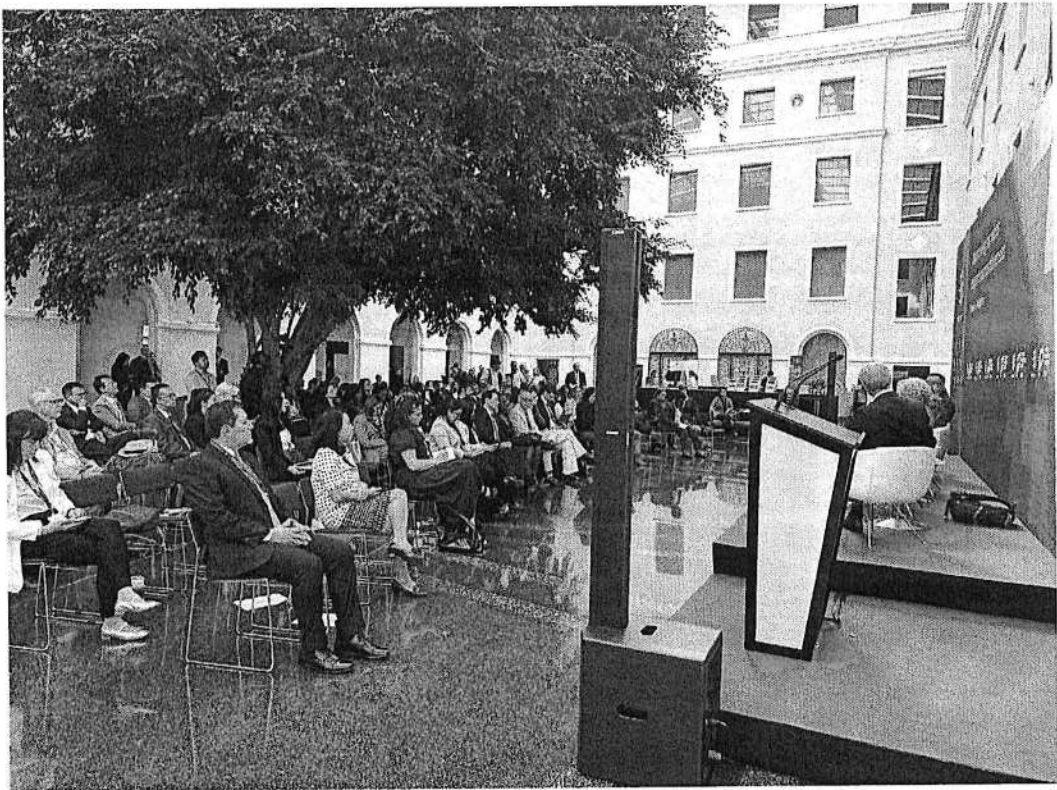
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho.”



PARLIAMENTARY SESSION WITHIN THE FRAMEWORK OF THE WTO PUBLIC FORUM 2026
Engaging parliamentarians in sustainable trade in services
Geneva, WTO Headquarters, 17 September 2026, 10:30 to 11:30
.....

SESSION PARLEMENTAIRE DANS LE CADRE DU FORUM PUBLIC DE L'OMC 2026
Mobiliser les parlementaires en faveur d'un commerce durable des services
Genève, Siège de l'OMC, 17 septembre 2026, 10 h 30 - 11 h 30

LIST OF PARTICIPANTS - LISTE DES PARTICIPANTS

Name (Mr./Ms.) Nom (M./Mme)	Parliament, Organization Parlement national, Organisation	E-mail address Adresse électronique
ipek Beşimhan Bozgu	Turkish Mission to WTO	ipek.bozgu@mf.gov.tr
Ayşe AYDINIZ	" "	ayse.aydiniz@mf.gov.tr
NESTOR CASTELLANO	CAMARA DIPUTADOS PARAGUAY	ndcas tellano@gmail.com



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 5 de octubre de 2026

Señor
Diputado Nacional
RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a **Vuestra Honorabilidad**, extendiendo respetuoso saludo y al mismo tiempo agradeciendo la autorización para participar del **"II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO PARLAMENTARIO, SANTIAGO DEL ESTERO, REPÚBLICA ARGENTINA"**, realizado del 7 al 9 de setiembre de 2026, en la sede de la Legislatura de Santiago del Estero, República Argentina.

En tal sentido, señor presidente, presento el informe, adjunto a la presente nota, en virtud de lo que establece la Resolución N° 763 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 7 de agosto de 2014, **"QUE ESTABLE NORMAS Y REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES EN MISIONES PARLAMENTARIAS QUE SE REALICEN EN EL EXTERIOR"**.

La participación permitió compartir la experiencia parlamentaria paraguaya, fortalecer vínculos con especialistas e instituciones de la región y obtener resultados que abren oportunidades de cooperación, capacitación e investigación para nuestra Cámara.

1. Actividades desarrolladas

Participé en las actividades académicas e institucionales del encuentro y en la sesión ordinaria del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario (IIDP), celebrada el 8 de setiembre en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero.

El encuentro reunió a autoridades y especialistas de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador y Perú, con participación presencial y virtual. Los intercambios abordaron la organización y el funcionamiento de los poderes legislativos, el bicameralismo y los desafíos del Derecho Parlamentario comparado.

Mi intervención estuvo vinculada al bicameralismo paraguayo, la representación partidaria y las relaciones entre ambas cámaras, ofreciendo una perspectiva nacional sobre los mecanismos de equilibrio y las dificultades que pueden presentarse en el procedimiento legislativo.

2. Principales logros obtenidos

a) Acreditación de la Sección Paraguay del IIDP:

Durante el encuentro se recibió la acreditación como socio fundador bajo la denominación «Sección Paraguay», dando continuidad a su incorporación al Instituto, registrada el 1 de junio de 2023.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 05 MES Octubre AÑO 2026
HORA: 9:53
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

20841

CONTIENE 6 PAGINAS



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Este reconocimiento consolida la participación paraguaya en una red académica iberoamericana dedicada al estudio, la enseñanza y el intercambio de experiencias parlamentarias.

b) Elección como prosecretaria del Instituto

En la sesión ordinaria del 8 de septiembre fui elegida prosecretaria del IIDP. Esta designación permite una participación directa en sus tareas de coordinación y ofrece un canal para impulsar iniciativas académicas y de cooperación vinculadas con Paraguay.

c) Designación de Asunción como sede del III Encuentro

Se resolvió que el III Encuentro Iberoamericano de Derecho Parlamentario se realice presencialmente en Asunción, en junio de 2027, quedando pendientes la fecha exacta, el programa académico y los aspectos organizativos.

La elección de nuestra capital constituye uno de los resultados más relevantes del viaje, pues ofrece la posibilidad de reunir en Paraguay a autoridades, especialistas y representantes de instituciones parlamentarias iberoamericanas. Asimismo, abre una oportunidad para proyectar el trabajo de la Cámara de Diputados y promover actividades de formación e intercambio para legisladores y funcionarios.

d) Participación en una futura obra colectiva

El Instituto acordó impulsar una obra colectiva sobre Derecho Parlamentario comparado, dedicada a la organización, las competencias y el funcionamiento de las legislaturas iberoamericanas.

Esta iniciativa brinda un espacio para incorporar la experiencia paraguaya y difundir el estudio de nuestro sistema parlamentario. Las pautas editoriales, la coordinación y el cronograma serán definidos posteriormente.

e) Reconocimiento recibido en Santiago del Estero

En el marco de la visita recibí la distinción de «Visitante Distinguida» de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero.

El reconocimiento acompañó el acercamiento académico e institucional entre Paraguay y Argentina y constituye un estímulo para continuar trabajando en el fortalecimiento del Derecho Parlamentario regional.

3. Proyección institucional y seguimiento

Los resultados obtenidos pueden contribuir a la capacitación de funcionarios, el intercambio de buenas prácticas, la investigación comparada y la difusión de la experiencia legislativa paraguaya.

Por tanto, corresponde avanzar en la coordinación preliminar del encuentro previsto para junio de 2027 y evaluar las modalidades de colaboración que la Cámara considere pertinentes.

4. Consideraciones finales

Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

La participación en Santiago del Estero produjo resultados concretos: la acreditación de la Sección Paraguay, mi elección como prosecretaria del IIDP y la designación de Asunción como sede del próximo encuentro. A ellos se suman la posibilidad de contribuir a una publicación comparada y el fortalecimiento de vínculos académicos e institucionales.

Pongo estos resultados a consideración de la Presidencia y quedo a disposición para ampliar la información y coordinar las acciones de seguimiento que se estimen pertinentes.

Saludo a usted atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Alba", con una línea horizontal extendida a la izquierda.

Dra. Alba Berenice Rojas Recalde
Directora de Técnica Legislativa
Honorable Cámara de Diputados



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."